
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1817.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de Junio.

Habiendo recibido el Dey de Argel las prevenciones que le ha hecho el Gran Señor sobre la conducta pacífica que debe observar con todas las potencias cristianas, ha contestado ofreciendo con la mayor sumisión observar por su parte cuanto se le ha prevenido; y la sublime Puerta está persuadida de que dicho Dey cumplirá la palabra que da de guardar buena armonía con la España.

AFRICA.

Trípoli 29 de Mayo.

El 25 del corriente envió á pedir el Bajá á estos consulados extranjeros el certificado y contraseña para la polacra, corsario de esta regencia, armada con 18 carronadas de á 18, su Rais Amorsieli; pero en vez de volver á recogerlos, segun costumbre, el 26 al amanecer salió de este puerto sin otro documento que el pasaporte de este Bajá, no obstante de especificarse lo contrario en los tratados.

Semejante determinacion puede sospecharse de maliciosa para que no se descubra contra cual nacion se dirige la polacra, á no ser que, como corre la voz, la envíe de regalo al Dey de Argel, y que temeroso el Bajá de que los ingleses se opusiesen á tal regalo, haya precipitado su salida para el citado destino.

Tanger 2 de Agosto.

Este cuerpo consular ha recibido del Sultan de Marruecos contestacion á la carta que le dirigió con motivo de la peste en Argel, por la que se ve claramente el riesgo de que se contagie este imperio, pues dice el Sultan que para tomar providencias espera le certifiquen de lo que haya en el particular los que vengan de Argel. Hasta ahora no se sabe haya la menor novedad en ningun punto de este reino, y menos en este pueblo, en que se goza de la mejor salud.

AUSTRIA.

Viena 19 de Julio.

Se asegura que S. A. I. el archiduque Antonio, que está nombrado hace mucho tiempo virey del reino Lombardo-Véneto, no tardará en partir para Milan. Se trabaja con mucha actividad en la formacion de la guardia noble italiana, sobre el modelo de la guardia noble húngara.

La salud del feld-mariscal Príncipe de Schwartzemberg se halla en un estado muy satisfactorio: le han probado muy bien las aguas de Carlsbad, y se espera que vuelva aquí enteramente restablecido.

Idem 21.

En caso que la escuadra portuguesa no llegue pronto á Liorna vendrá aquí el Príncipe de Metternich, y le reemplazará en Liorna el conde de Eltz para la ceremonia de la entrega de la Princesa de Portugal y del Brasil.

El paso de los emigrados wurtembergueses, badeses &c. para la Rusia continúa sin interrupcion de algunos meses á esta parte, y como algunos carecen de medios para llegar á su destino tienen que pedir limosna. Hace algunos dias que 280 wurtembergueses, destituidos de medios para pagar el viage hasta Gallatz, tuvieron que acamparse al raso á las orillas del Danubio. Los habitantes de esta capital acudieron inmediatamente á socorrerlos; pero como de esto pueden resultar muchos abusos, se cree que el Gobierno no permitirá en adelante que transiten por los estados austriacos mas emigrados.

Idem 24.

SS. MM. II. permanecerán algunas semanas en Lemberg, desde donde irán á Brody, recorrerán la frontera del imperio, y vendrán á Viena por la Transilvania y el Bannato á mediados de Octubre.

ALEMANIA.

Maguncia 24 de Julio.

Se espera aquí al Rey de Prusia para el dia 7 del mes próximo. Este monarca irá en seguida á los acantonamientos que ocupan en Francia las tropas prusianas.

El ministro del ducado de Nassau ha hecho entender á los franceses comprendidos en la órden de 24 de Julio residentes en Wisbade, que dentro de ocho dias evacuen aquella ciudad y el territorio del ducado de Nassau.

PAISES - BAJOS - UNIDOS.

Brusélas 30 de Julio.

El 26 llegó á Mont-St.-Martin el duque de Wellington, en donde se hallaba reunida toda su familia desde la llegada del marques Douro, su hijo. Durante el tiempo de las revistas habrá fiestas muy lucidas en Mont-St.-Martin. Ya van llegando á las inmediaciones de Cambray varios cuerpos de infantería y mucha artillería: la caballería que está acantonada en Cassel y en toda la parte del departamento del norte, llegará tambien pronto. Las evoluciones militares se harán como el año pasado en la llanura de Denain, célebre por la victoria que ganó el mariscal de Villars al Príncipe Eugenio de Savoya el año de 1712. Tambien se formará otro campamento en Erfau, á una legua de St.-Omer.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 28 de Julio.

Una carta del agente de Lloid en Lisboa participa haber llegado á aquel puerto el bergantin prusiano *la Industria*, mandado por el capitán Schi-man, el cual en su viage de Riga á un puerto de Galicia fue apresado por

un corsario tunecino, que hizo pasar á su bordo al capitán de la presa y algunos hombres para llevárselos á Túnez; pero en la travesía los marineros se apoderaron del buque, y libertaron á su capitán y á otros prisioneros.

La Latona, buque recién construido, tropezó en una isla de hielo, en el golfo de S. Lorenzo, el 29 de Mayo último á media noche, y se fue á pique inmediatamente. Los marineros y los pasajeros solo tuvieron tiempo para arrojarse medio desnudos en las lanchas, y al día siguiente llegaron á cabo Breton, parage estéril y deshabitado, donde hicieron fuego, y pasaron la noche hasta las cuatro de la mañana que se pusieron en marcha y llegaron á Inganesh, donde estan establecidas seis familias. Allí se detuvieron 24 horas para descansar y reponerse, y al cabo de algun tiempo llegaron á la ciudad de Sidney distante 40 millas, donde hallaron proporcion de embarcarse para Inglaterra.

En los Estados-Unidos se ha formado una sociedad con el objeto de contribuir en el modo posible á que se disminuya la introduccion de géneros extranjeros, y especialmente ingleses. Forman parte de ella los sugetos principales del estado, como Jefferson, Adams, Alourde &c.

Las cartas de la India de 14 de Febrero dan á entender que habrá una nueva guerra con los máratas, porque Scindiah ha dado paso libre á los pindarianos en su territorio para que puedan ir á las provincias británicas.

Idem 31.

En un periódico de ayer se ha insertado la noticia siguiente: „Los rusos, que se han tenido hasta aqui por poco emprendedores, nos dan en el día pruebas de lo contrario, pues acaban de tomar posesion de una isla del océano Pacífico cerca de las de Sandwich, la cual han fortificado, y en ella tienen la mejor proporcion para la pesca de la ballena.

Idem 1.º de Agosto.

El tribunal criminal del condado de Louth, en Irlanda, ha condenado á pena capital á Patrick Devan, que con otros cómplices dió muerte á Mr. Lynch y su familia por vengarse de lo que este habia declarado contra él en un proceso criminal. Las circunstancias del delito fueron muy horrosas, pues los asesinos incendiaron la casa de Lynch, donde pereció con toda su familia en las llamas á presencia de los malvados que tiraban balazos á las personas que procuraban escaparse de la casa incendiada. — El tribunal de los jurados no tardó mas que un minuto en su decision, y Patrick Devan no manifestó durante la intimacion de la sentencia la menor alteracion. Al conducirse al suplicio confesó su crimen; pero no descubrió sus cómplices. Lo que le afligia únicamente era el ser ajusticiado delante de la casa de su padre, y permanecer colgado por algunos dias.

Idem 2.

En el tribunal criminal del condado de Yorck se ha visto una causa que ha excitado grande sorpresa en las personas que conocian al reo. Roberto Shid, hacendado rico que labraba por su cuenta mas de 500 fanegas de tierra, y pagaba de contribucion al año 310 libras esterlinas, habiendo tenido siempre reputacion de hombre de bien, ha sido convicto de haber robado el 16 de Junio último 14 carneros y dos corderos que pacian en un campo,

metiéndolos en su corral. Aunque resultaba de la causa que no hubo premeditacion en el robo, el tribunal de los jurados le declaró culpable, y ha sido condenado segun ley á la pena de muerte.

FRANCIA.

Paris 4 de Agosto.

A fines del mes de Junio entraron seis lobos en Lescure, pueblo del departamento de Arriage, y mordieron á siete personas, de las cuales murió una. Asimismo en el departamento del Yonne han matado los lobos cuatro niñas.

Algunas personas tratan de establecer una compañía de seguros contra la piedra y las inundaciones, semejante á la que hay en esta capital contra los incendios. El labrador que perdiere su cosecha tendrá por este medio la seguridad de recibir su valor en dinero, á costa de una moderada contribucion.

Escriben de Nantes con fecha de 28 del pasado que hacia algunos dias habian pasado por alli 50 religiosos de la Trapa, procedentes de Inglaterra, donde han permanecido todo el tiempo de su destierro. Un caballero ingles llamado Mr. Weld, católico, los ha amparado con generosa hospitalidad por espacio de 22 años.

El mariscal duque de Reggio está nombrado para ir á recibir en la frontera á S. M. Prusiana en nombre del Rey de Francia. En ausencia del mariscal desempeñará el teniente general conde de Lauriston el cargo de mayor general.— El Rey de Prusia debe llegar á Francia dentro de pocos dias.

El encargado de Negocios de Portugal cerca de los Estados- Unidos ha publicado un aviso, reducido á que se tomarán providencias severas de vigilancia con los ciudadanos americanos que desembarquen en el Brasil.

El dia 1.º del corriente partió de aqui el general Woronsoff, comandante en jefe de las tropas rusas en Francia, para ir á su cuartel general de Maubeuge.

ESPAÑA.

México 6 de Marzo.

Continuacion de los partes de Nueva-España.

El coronel D. Benito Armiñan ha dirigido al Excmo. Sr. virey los partes siguientes:

1.º Tengo la satisfaccion de participar á V. E. la reconquista de Nautla, conseguida gloriosamente por las armas del Soberano en la mañana de hoy, y egecutada felizmente por el punto mas arriesgado de los de mi frente. La eleccion de este me pareció la mas acertada, en fuerza de que el transporte de la tropa para los otros atrasaba sobremanera la operacion, y podria dar lugar á que los rebeldes se reforzasen hasta embarazarme un logro repentino, que era mi principal intento: para conseguirlo dispuse el ataque por la barra Nueva, y por el mismo parage, como el mas corto, donde los enemigos tenian establecida una trinchera con dos piezas de artillería del calibre de á 12, y con la guarnicion competente para su mejor defensa, á que se agrega tambien la casa fuerte que habian construido al mismo fin 200 pasos á retaguardia de

su trinchera, y servia de cuartel, de almacen de municiones de boca y guerra, y de otros usos propios de su situacion.

Me indujo á egecutarlo por dicho punto la ocasion favorable de un temporal, con cuyo accidente podian creerse los rebeldes seguros de toda sorpresa; y sucediendo del modo que me habia propuesto, vi con indecible satisfaccion formada en la playa enemiga pocos momentos antes de amanecer la mitad de la seccion de vanguardia, que mandaba mi segundo el teniente coronel D. Carlos María Llorente, sin ser sentida en el concurso de ocasiones que precedieron á aquel acto.

Luego que emprendió la marcha esta tropa rompieron el fuego los enemigos, que no pudieron repetir, porque avanzando con un solo tiro á la bayoneta sobre la batería, nos hicimos dueños de ella al momento, fugándose toda la canalla con la precipitacion mas desordenada al ver muertos muchos de sus secuaces á bayonetazos.

Pasó en seguida la demas tropa con admirable orden, y al punto destacué al capitan de Extremadura D. Lorenzo Serrano para que con 100 hombres en tres piraguas se apoderase de los cañones que estaban colocados en el estero que cubria el flanco derecho de mi campamento, y enfilaban el paso de la barra; cuyo oficial, desempeñando á toda mi satisfaccion su comision ahuyentó los enemigos, sin que estos se detuviesen á hacerle fuego, y trajo á mi presencia una canoa y dos cañones del calibre reforzado de á 3, contrayendo por esta empresa el mas digno mérito como propio de su buena disposicion.

Luego que se incorporó Serrano con su tropa, emprendió la marcha para Nautla mi segundo el Sr. Llorente con su seccion de vanguardia, dividiéndola para hacer menos arriesgada esta operacion en dos trozos, que marcharon simultáneamente, el uno por el rio en piraguas para caer á retaguardia del enemigo, y el otro por el camino mas corto á su frente, mandado por el mismo, segun lo habíamos concertado ambos al regreso del capitan Serrano.

Arrollados los enemigos en el primer encuentro, y aprovechándose este gefe de su acertada celeridad, acometió á la poblacion en el momento crítico de ir á ser incendiada por la canalla, libertándola así de este desastroso suceso que previó tan oportunamente.

Continué yo mi marcha sobre la barra de Palmas, y como debia concurrir tambien á aquel fuerte el mismo Sr. Llorente, lo egecutó desde luego rápidamente, saliéndome á la vanguardia despues de dejar bien guarnecido á Nautla.

La fortificacion de barra de Palmas consiste en un reducto muy bien construido por nosotros para defensa del destacamento que siempre ha mantenido, y muy mejorado por los rebeldes desde su invasion en principios de Diciembre último, colocando en él un cañon del calibre de á 6; pero como su pavor no dió lugar á que nos esperasen en aquella posicion ventajosa, conseguí su restauracion sin un solo tiro, contando por último resultado de nuestra victoria la reconquista de Nautla, la de barra de Palmas, barra Nueva y los fuertes de la casa y del estero, puntos que prescindiendo de su importancia, formarán acaso el triunfo mas glorioso de la actual campaña si pu-

diesen ponerse en su verdadero punto de vista los grandes obstáculos que se interpusieron á su expugnacion.

Todas estas operaciones no han producido mas pérdida que la de un sargento y cuatro cazadores de Extremadura heridos en el primer ataque contra la barra Nueva: tal fue el terror pánico de estos enemigos impotentes, debiendo ser pasados por las armas tres de ellos mañana en justa represalia del sacrificio que han hecho en nuestra tropa cuando la ocupacion de Nautla.

Cuento hasta ahora cinco cañones cogidos, dos de á 12, uno de á 6 y dos de á 3 reforzados, mas de 100 fusiles ingleses, gran cantidad de cartuchos de fusil y de cañon, algunos de bala rasa y otros de metralla, una bandera tricolor y otra americana, que enarbolaban en la batería de dicha barra, un cajon de medicinas con instrumentos de cirujía en forma de botiquin, y otros muchos efectos del servicio de la artillería.

Con las dos piezas de á 12 situadas en la trinchera de la barra Nueva sacrificaban á balazos todos los dias mi campamento, habiendo tenido por esta causa la desgracia de un tambor de la segunda compañía de estas milicias muerto, y la del artillero de realistas de Perote Francisco S. Martin gravemente herido, cuyo valor y serenidad admiré en aquel momento, ofreciéndole sobre la misma explanada pedir á V. E. una gracia que recompensase su mérito, como lo hago ahora mucho mas interesado por ella desde que supe la pérdida causada á los enemigos por nuestros fuegos, pues que diariamente conducian sus muertos á este pueblo para darles sepultura eclesiástica.

Mi segundo el teniente coronel D. Carlos María Llorente, quien despues de recibir una fuerte contusion de bala de metralla en una pierna el mismo dia que llegué á su campamento, y á quien no fueron bastantes mis ruegos para que se retirase para su mejor curacion, prescindiendo del digno mérito que ha contraido anteriormente, tiene en estos últimos gloriosos acontecimientos la mayor parte de su feliz resultado, no solo por el modo con que me aconsejó el ataque, sino tambien porque á su direccion se debe el tino y reserva del desembarco, concurriendo conmigo al primer choque de los enemigos con la influencia mas animosa para acometer con denuedo á la batería de nuestro frente, en donde jugaban las dos piezas de á 12, servidas por buena dotacion de artilleros. Mi reconocimiento hácia este gefe me constituye en el agradable deber de solicitar de V. E. la recompensa correspondiente á sus virtudes militares, y al acendrado patriotismo que tantas veces ha acreditado con honor de sus compañeros, y apreciaria refluyese sobre él aquella parte de consideracion que pueda merecer á V. E. mi conducta en esta campaña.

Mi mayor de órdenes é interino de Extremadura el capitan D. Alejandro María Arango ha desempeñado tan á mi satisfaccion las atribuciones de su encargo en todos casos, y en el de ordenar el embarque del segundo cuerpo, quedando á la cabeza de él desde que me adelanté al de vanguardia, que no puedo menos de recomendarlo á V. E., y á mis dos ayudantes de campo el teniente D. Juan Basave y el subteniente D. Miguel Vitini, ambos de Extremadura, de los cuales el primero tiene en su favor, á mas de haber distribuido mis órdenes con la mayor puntualidad, como su compañero, la recomendacion de haber acompañado al capitan D. Lorenzo Serrano en la ope-

racion arriesgada de tomar los dos cañones del estero, de que hago mencion en otra parte.

Juzgo muy acreedor á cualquiera gracia de V. E. al capitan de cazadores de Extremadura D. Gregorio Carrizo de Llano, cuya bizarría y arrojo bien dirigido sorprendió á los enemigos, impidiéndoles hacer uso de su fortificacion en la ocasion crítica de facilitar á la tropa el paso de la barra en las piraguas, y adelantándose el primero á la batería con su asistente, quien herido en aquel momento mató sin embargo un rebelde á bayonetazos. Los oficiales de esta compañía acreditaron con mucho honor suyo y de todos el digno espíritu que les anima; y el subteniente del regimiento de Ordenes Militares D. Nicolas Castillo, incorporado con una partida de 20 hombres de su mismo cuerpo en la compañía de cazadores de la seccion de Tuxpan, concurrió con estos al primer encuentro, y se condujo en él con la mayor serenidad y buena disposicion. Todos los del cuerpo de vanguardia me han satisfecho de un modo inexplicable, asi como la tropa que han tenido el honor de mandar: y reconocido igualmente á todos los demas, recomiendo á V. E. al capitan de realistas de Perote D. Juan de Ateaga, á quien mi segundo empleó en su vanguardia por la confianza que le merece y le ha acreditado en todas las acciones de guerra, como igualmente al ayudante de este gefe D. Manuel Manso, teniente de realistas de Tampico; al subteniente de Extremadura D. Josef Quiñones, por haber dirigido la fortificacion de mi línea bajo el continuo fuego de los enemigos, y al cadete de cazadores de Extremadura D. Miguel Aguayo, que en este lance acreditó ser el primer soldado de la compañía.

Dígnese pues V. E. de admitir la distincion detallada en obsequio de tan glorioso suceso, experimentando ya el resultado de la presentacion de varios que recurren por la gracia del indulto. Por todo he dispuesto celebrar mañana misa y *Te Deum* en accion de gracias al Dios de los Egércitos, que tan visiblemente protege nuestra causa, la mas justa de cuantas pueden promoverse.

Voy á comunicar al coronel Marquez todas estas ocurrencias, y á proponerle el ataque de Misantla para hacerle partícipe con su tropa de nuevas glorias, porque destacando yo mañana 350 hombres sobre la laguna al cargo de mi segundo el Sr. Llorente, y cubiertos ya los puntos reconquistados, no tengo por ahora la fuerza competente para esta empresa.

Espero merecer por todo la aprobacion de V. E., á cuya sabia direccion se deben las satisfacciones de nuestro triunfo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Nautla y Febrero 24 de 1817 á las ocho de la noche. = Excmo. Sr. = Benito de Armiñan. = Excmo. Sr. virey de Nueva-España.

2.º Excmo. Sr.: Cuando disponia la salida para la laguna de Palmas de los 350 hombres al mando de mi segundo el teniente coronel D. Carlos María Llorente para batir á los enemigos que subsistian en aquella fortificacion, recibo en la mañana de hoy por dos presentados de aquel mismo punto la noticia de haberse fugado todos en la noche del 24, á consecuencia del escarmiento que padecieron en la expugnacion y reconquista de este pueblo y demas puntos adyacentes detallados á V. E. en mi parte de ayer: dichos pre-

sentados han declarado que los rebeldes de la laguna, luego que recibieron el aviso de haber sido batidos en estos puntos, se esforzaron á trabajar en su fortificacion por todo aquel dia, aparentando sin duda su resolucion de esperar allí á todo trance; mas como esta operacion solo tenia por objeto ostentar una disposicion de que son incapaces, llegada que fue la noche de aquel dia, abandonaron su posicion, enterrando la artillería que no pudieron llevarse en un parage que ignoran dichos presentados.

Con esta ocurrencia suspendí la marcha de mi segundo para aquel punto, dirigiéndola ahora á los campos de S. Antonio y S. Sebastian, inmediatos á Misantla, con el doble objeto de batir las gavillas avanzadas sobre este rumbo, proteger la buena disposicion de aquellos que desean indultarse, y difundir entre todos la beneficencia y piadosas intenciones del Gobierno paternal y clemente, que con tanto dolor compadece sus desvaríos, que promueve por los medios de su benevolencia la reconciliacion, y por ella el restablecimiento de la paz y del órden para su posteridad.

Ofrezco á V. E. no perdonar ningun arbitrio de cuantos esten á mi alcance; por cuya causa marchó ahora con toda la fuerza disponible sobre los puntos indicados para hacer mas ventajosa la ocupacion de Misantla.

Dios guarde á V. E. muchos años. Nautla y Febrero 25 de 1817. =
Excmo. Sr. = Benito Armiñan. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

El Excmo. Sr. virey, en prueba del aprecio con que ha visto las importantes operaciones de esta division, ha mandado que despues de dar las debidas gracias á los gefes, oficiales y tropa que han concurrido á esta expedicion, se recomiende especialmente al coronel D. Benito Armiñan para que S. M. se digne concederle el grado de brigadier.

Igualmente ha concedido S. E. en nombre del REY nuestro Señor los grados siguientes á los individuos de la division que siguen:

De coronel de ejército el teniente coronel veterano comandante de la primera division de milicias del Norte D. Carlos María Llorente; de tenientes coroneles en su clase á los capitanes D. Lorenzo Serrano, D. Alejandro María Arango, D. Gregorio Carrizo de Llano, de Extremadura, y Don Juan Ateaga, de realistas de Perote; de capitanes al teniente D. Juan Basave, de Extremadura, y D. Manuel Manso, de realistas de Tampico; de tenientes á los subtenientes D. Miguel Vitini y D. Josef Quiñones, de Extremadura, y D. Nicolas Castillo, de Ordenes Militares; alférez vivo al cadete de Extremadura D. Miguel Aguayo, y al asistente del capitan Carrizo y artillero de Perote Francisco Martin plaza de sargento en sus respectivos cuerpos.

Ademas ha dispuesto S. E. que á todos los individuos de esta division les sirva de mérito particular el contraido en ella para sus ulteriores ascensos.

Madrid 20 de Agosto.

La Real academia de S. Fernando deseosa de promover las bellas artes, y de que los españoles que las profesan puedan conseguir el premio de gloria y celebridad á que los haga acreedores la perfeccion de sus obras, ha resuelto publicar el programa de los premios que para el año próximo venide-

ro de 1818 ha propuesto la Imperial y Real academia de Milan, la cual no menos ansiosa del fomento de las artes acaba de remitirselo, excitando con él, para que sea mayor y mas completo el concurso de los que intenten conseguir estos premios, no solo á los profesores italianos, sino tambien á todos los extrangeros. El programa es el siguiente:

Arquitectura. El asunto que se propone es un teatro para representar de dia con escenas movibles. El teatro debe estar cubierto de modo que estando los espectadores libres de la intemperie, haya luz suficiente para iluminar convenientemente la escena: ha de poder contener, cuando menos, 2⁰⁰ espectadores, que se colocarán ó en palcos ó en gradas, segun tenga por conveniente el arquitecto: ha de tener todas las oficinas que se necesiten para los usos en que por lo comun se emplean los teatros y para la comodidad de los espectadores. El edificio ha de ser aislado, y ha de tener tanto interior como exteriormente los adornos correspondientes á su carácter. Los diseños se harán en papel de marca mayor, y ademas de la planta se presentarán los alzados de la parte interior y exterior que sean precisos para dar una idea exacta de la obra. Las obras accesorias, capiteles y adornos se harán en escala mayor. El premio será una medalla de oro del valor de 60 cequines.

Pintura. El asunto será la lámpara de Anaxagoras. Pericles despues de haber tenido durante largo tiempo en olvido á su benemérito maestro y amigo Anaxagoras, va á visitarle, y le halla reducido á la mayor indigencia, cubierta la cabeza, y resuelto á poner fin á una vida infeliz y decaida. A vista del dolor de Pericles y de sus ruegos Anaxagoras se descubre, y mostrándole una lámpara que va á apagarse por faltarle cebo á su llama, le manifiesta ingeniosamente que se halla en un caso semejante. Véase á Plutarco en la vida de Pericles y á la Motte Fenelon en las vidas de los filósofos antiguos. Un esclavo que sirve á Anaxagoras, unos pocos y pobres muebles que le rodeen en un albergue miserable, confundidos con algunos instrumentos de las artes y ciencias que cultivaba, y la moribunda luz de la lámpara suministrarán al artista una escena correspondiente á su asunto. El cuadro se hará en lienzo, y tendrá de alto siete pies de rey sobre siete de ancho. El premio será una medalla de oro del valor de 120 cequines.

Escultura. El asunto será el conocido desafio de Apolo y Marsia, adornado de cuanto refiere la fábula, á excepcion del castigo que Apolo dió á Marsia. Se presentará en un bajo relieve de barro cocido, que tenga de largo cuatro pies de rey y dos de alto. El premio será una medalla de oro del valor de 40 cequines.

Grabado. Será el asunto el grabado en cobre de una obra de buen autor, que no se haya grabado nunca con acierto. La superficie de la lámina deberá tener cuando menos sesenta pulgadas de rey cuadradas, ó mas si asi le place á su autor. Este deberá enviar seis pruebas, todas antes de la letra, y con ellas un testimonio en debida forma legal que acredite que su obra no se ha publicado antes del concurso, ni está presentada en parte ninguna con igual objeto. Si consigue el premio su autor tendrá derecho de poner al pie de ella que ha conseguido esta honrosa distincion. El premio será una medalla de oro de valor de 30 cequines.

Dibujo de figura. Será el asunto la muerte de Camila. Véase la Eneida,

libro XI, de donde se tomarán fielmente las situaciones y el traje. El tamaño del dibujo será al arbitrio del opositor. El premio será una medalla de oro del valor de 30 cequines.

Dibujo de ornato. Será el asunto un monumento de solo 15 pies de rey de alto, que pueda fijarse á una pared ó muro público, á la memoria del célebre literato y poeta Josef Parini. A excepcion de los órdenes arquitectónicos y la idea de depósito sepulcral, todo lo demas llevará los ornatos que le sean correspondientes. El premio será una medalla de oro de valor de 20 cequines.

Condiciones generales. Las obras para el concurso deberán presentarse en todo el mes de Junio, y las que dentro de este término no se hubiesen entregado al secretario ó al conserje y custodio de la academia no serán admitidas, ni aun con justificacion que acredite causa legítima para el retardo, porque el dia 1.º de Julio deben exponerse al público. La secretaría de la academia no se encarga de sacar las obras ni del correo ni de la aduana. Las obras deberán llevar un epígrafe, y estar acompañadas de una carta cerrada, en la que se exprese el nombre, apellido, patria y domicilio del autor, y en cuyo sobre esté repetido el epígrafe puesto en la obra. Además de esta carta deberá enviarse tambien una descripcion de la obra, para que con la explicacion que en ella haga el autor de su intencion é idea se pueda decidir mejor sobre el mérito de su egecucion. Estas descripciones se entregarán á los jueces del concurso y las cartas al secretario, que las guardará para abrir la del autor de la obra premiada, y devolver las otras á los que las hayan entregado, restituyendo el recibo que se les dió al tiempo de presentarlas, lo cual se verificará inmediatamente despues que hayan sido expuestas al público, y en la inteligencia de que no recobrándolas dentro de un año, la academia no responderá de ellas. Todas las obras serán examinadas en presencia del que las entregue por una comision que decidirá de su mérito, y aun en público cuando fuesen tales que merezcan ser excluidas del concurso. El juicio que haya de hacerse de ellas se encargará á una comision, que dará su dictámen con toda circunspeccion y cautela, fundándolo en razon, y firmándolo. Antes y despues del concurso se expondrán al público todas las obras que se hayan presentado, admitiendo indistintamente las de autores nacionales y extrangeros para que por este medio puedan unos y otros dar á conocer sus talentos. Las obras premiadas se distinguirán por una corona de laurel, y por un rótulo que indique el nombre, patria y domicilio del autor.—Milan 3 de Junio de 1817. = Firmado. = *Castiglioni*, presidente. = *G. Zanoja*, secretario.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor ha visto con agrado, y tenido á bien mandar que se publique la siguiente representacion del ayuntamiento de la ciudad de Barcelona.

„Señor: Cuando la soberana clemencia de V. M. distingue su reinado conduciéndolo al punto de universal dicha, que es el digno objeto de los paternales desvelos de un REY magnánimo y justo, no puede menos la capital

de Cataluña de expresar con los mas puros sentimientos la gratitud que justamente debe al Real decreto, que para el establecimiento del sistema general de Hacienda se ha dignado firmar V. M. en 30 de Mayo, que se le ha comunicado por el intendente de esta provincia. La sabiduría que resplandece en todas sus partes inspira el mas alhagüeño presentimiento de que van á quedar realizadas las justas esperanzas que toda esta provincia y todo el reino tiene concebidas desde el augusto ascenso de V. M. al trono de las Españas. Los catalanes que tienen la gloria de haberse distinguido en su defensa, y derramado su sangre en los campos del honor para conseguir la libertad de vuestra Real Persona y restituirle al cetro que de sus soberanas manos quiso arrebatarse la mas negra perfidia, se consideran ya en el camino de la prosperidad; conociendo que á beneficio de dicho Real decreto van á quedar redimidos de aquel abatimiento en que las tristes resultas de las últimas guerras sumergieron por desgracia á una provincia tan árida por naturaleza como industriosa por la aplicacion de sus habitantes. Nada les quedará que desear con el cumplimiento de una ley, que uniforma y establece radicalmente el sistema de Hacienda, tanto mas saludable en sus consecuencias cuanto mas fundadas estan sus bases en la justicia distributiva que brilla en todas sus partes. Díguese V. M. dispensar benigna acogida á estos honrados sentimientos, que si no bastan en su expresion para manifestar todo el fondo de ellos, harán á lo menos conocer á V. M. que el ayuntamiento de Barcelona los tiene puros y constantes en el amor con que los ofrece y consagra la fiel gratitud á su REY y Señor, cuya vida ruega al cielo conserve dilatados años para colmar la felicidad de sus leales pueblos.

Por Real resolucion, á consulta de la Cámara, se ha servido S. M. conceder privilegio de villazgo á las cinco aldeas de Valsequillo, Blazquez, Esparragosa, Prados y Granjuela, formando entre todas ellas una sola villa, eximiéndolas de la jurisdiccion de la de Fuente Ovejuna, de cuya gracia se las ha dado la correspondiente posesion por el juez nombrado por S. M., habiéndola titulado *Villa de cinco aldeas reunidas*.

En virtud de un decreto emanado del supremo tribunal de apelaciones llamado *Chancery*, en aquella parte del reino-unido de la Gran Bretaña é Irlanda nombrada Inglaterra, dado en la causa de Shinkwin contra De la Torre; los acreedores de D. Manuel de la Torre, antes vecino de *Finsbury Square*, en el condado de Middlesex, comerciante, que falleció en el mes de Agosto de 1816, ó hácia este tiempo, deberán comparecer por medio de sus procuradores, y comprobar sus créditos ante el Sr. D. Guillermo Alexander, uno de los jueces de diligencias del susodicho tribunal, en su oficio sito en Southampton Buildings, Chancery Lane, Lóndres, hasta el dia 6 de Noviembre de 1817; con la prevencion de que no haciéndolo asi, serán los susodichos acreedores excluidos del beneficio del referido decreto.

Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Cabañas, junto á Yepes, distante 10 leguas de esta corte, y de 200 vecinos: su sueldo son 500 ducados anuales, pagados mensualmente por la justicia. Los pretendientes dirigirán sus memoriales

por Ocaña á D. Felipe Suarez Bustamante, alcalde por el estado noble de la referida villa, hasta 31 del corriente.

En el año de 1813 salió de esta corte Josef Menendez para Salamanca; en el mismo año pasó á Bayona, en Francia; regresó á España, y habiéndose embarcado en Santander para la Havana volvió á España en el barco llamado la *Diligencia*, su capitan D. Juan Pioli; en el año de 1815 escribió á su padre desde Santander; y no habiéndose tenido mas noticia de su paradero, se suplica á la persona que lo sepa que avise á su padre Domingo Menendez, dependiente de la casa del Excmo. Señor duque de Híjar en esta corte.

D. Antonio Vazquez, grabador honorario de cámara de S. M., que ha tenido la satisfaccion de dibujar y grabar el retrato de la REINA nuestra Señora solo de verla en el paseo el dia de su entrada en esta corte, y que ha merecido la comun aceptacion, le ha vuelto á grabar de puntos mejorando la lámina, que ha presentado y dedicado al REY nuestro Señor. Se halla de venta en las librerías de Dávila y Escribano, calle de las Carretas: su precio 6 rs.

Apología de Quinto Séptimo Florente Tertuliano, presbítero de Cartago, contra los gentiles en defensa de los cristianos, con el libro de la paciencia y exhortacion de los Mártires: traducidos por el Ilmo. Sr. Fr. D. Pedro Manero, obispo de Tarazona. El objeto de esta obra, la belleza y elegancia del estilo, y la pureza del language la hacen interesante á toda clase de personas: un tomo en 4.º á 20 rs. en pasta y 16 en rústica. = El Joven salvage en la sociedad: dos tomos en 8.º con una lámina fina cada uno. Se hallarán en el despacho de libros de Laborda, calle Mayor, portal de Manguiteros, y en la librería de Amposta, calle del Príncipe.

Arte de gramática latina de Antonio de Nebrija, con la traduccion al castellano en prosa y verso de las reglas de los géneros de los nombres, pretéritos y supinos de los verbos: libro cuarto y quinto, y otras adiciones útiles, puestas y arregladas por D. Rodrigo Oviedo, teniente de ingenieros cosmógrafos de Estado, excatedrático de latinidad en los Reales estudios de S. Isidro &c.: un tomo en 8.º Se vende en el despacho de libros de la Real compañía de impresores y libreros del reino, calle de Preciados.

Orígen, acontecimientos y acciones de guerra de la division soriana durante nuestra sagrada lucha al mando del Excmo. Sr. D. Josef Joaquin Duran y Barazabal, mariscal de campo de los Reales egércitos: escrita por el P. D. Lino Matías Picado Franco, capellan de uno de los cuerpos de la division: dos tomos en 8.º Se hallará en las librerías de Brun, frente á las gradas de S. Felipe el Real; de Sojo, calle de las Carretas, y en la imprenta de Dávila, calle de Barrionuevo; en Zaragoza en la librería de Polo y Monge; en Logroño en la de Olozaga, y en Soria en la tienda de comercio de D. Hemeterio Sebastian: su precio en Madrid 20 rs. en pasta y 16 á la rústica, y en las provincias dos reales mas.

Correcciones al trillo inventado por D. Juan Alvarez Guerra, egecutadas por D. Juan Francisco Gutierrez, aprobadas y mandadas publicar por la Real sociedad económica de Valladolid. Se hallará en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real.

Estampa nueva de S. Mariano, protector de arrepentidos, que se venera en la iglesia de carmelitas descalzos de Barcelona, y es copia de la estatua hecha por Don Raimundo Amadeu, académico de la Real de S. Fernando, grabada por D. Francisco Fontanals, examinado de mérito en la Real academia de S. Cárlos de Valencia. Se hallará en la procuracion general de los padres carmelitas descalzos de Madrid, y en la portería de S. Josef de Barcelona, á 4 rs.